

	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		
CÓDIGO: 400-10-10.1	VERSIÓN:01	FECHA: 20/08/2017	PÁGINA: 1

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA COMPRA DE DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 677-2023 PARA DESARROLLAR ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2023, PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 518 DEL 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD, QUE LA ADICIONE O LA MODIFIQUE PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE.

FECHA: AGOSTO DE 2023

SEÑOR:

ZAINMED S.A.S
NIT. 900.489.939-4
REPRESENTANTE LEGAL JOHANNA NIETO MURCIA
 CC 39.813.564
 TELÉFONO: 3132086817
 DIRECCIÓN: CL 25 C 85 C 34 P 2
 CORREO ELECTRÓNICO: zainmed.facturacion@gmail.com
RESPONSABLE: ROCÍO LEAL CARDOZO.

La ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, se permite invitarlo a presentar propuesta dentro del proceso que tiene los siguientes aspectos requeridos para contratar:

1. OBJETO: “COMPRA DE DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 677-2023 PARA DESARROLLAR ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2023, PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 518 DEL 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD, QUE LA ADICIONE O LA MODIFIQUE PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE”.

2. - PLAZO: El plazo total del contrato será UN (01) MES contados desde el perfeccionamiento del contrato y a partir de la firma del acta de inicio.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor estimado para efectuar la contratación es la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE**, los cuales se encuentran incluidos en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2023** y distribuidos de la siguiente manera:

La Entidad efectuará la cancelación en **UN (01) ÚNICO PAGO**, vencido y sucesivas, cada una de acuerdo al suministro de ítem solicitados por la entidad.

RICAURTE CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL.
 CALLE 4 No 14 B – 22 B/ / EL PESEBRE RICAURTE - CUNDINAMARCA
 TELEFAX: 8317484 - CENTRODESALUD-ESE@ESE-RICAURTE-CUNDINAMARCA.GOV.CO

	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		
CÓDIGO: 400-10-10.1	VERSIÓN:01	FECHA: 20/08/2017	PÁGINA: 2

Para la cancelación de la respectiva cuenta se requiere la presentación de los siguientes documentos:

- El informe de los elementos entregados.
- Entrada del Almacén de la ESE Centro de Salud Ricaurte.
- Cuenta de cobro y/o Factura.
- Acreditar los pagos al Sistema General de Seguridad Social.
- Presentar Certificación de recibido a satisfacción del servicio por parte del Supervisor.

EL CENTRO DE SALUD, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

4. Especificaciones técnicas mínimas

Se detalla a continuación la descripción y especificaciones técnicas de los bienes y servicios que se pretenden adquirir por medio del presente proceso:

ITEM	PRODUCTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO
1.	CINTA MÉTRICA O MÉDICA	13	\$5.000
2.	GLUCÓMETRO MARCA VIVACHEK ECO	11	\$180.250
3.	BALANZA PESA BEBE ELECTRÓNICA NEONATAL/ INFANTIL MARCA CHARDER	1	\$526.110
4.	BALANZA DE PISO ELECTRÓNICA PROFESIONAL ECOMEDICS	6	\$210.220
5.	KIT DE TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO RAPPAPORT ESTUCHE GD COLORS, COLOR GRIS	6	\$60.000

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

A.- Cumplir y ejecutar cabalmente el objeto del presente contrato y a desarrollar las actividades específicas pactadas, a la luz de las disposiciones legales vigentes.

B.- Prestar el servicio con idoneidad, calidad y oportunidad.

C.- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del contrato.

	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		
CÓDIGO: 400-10-10.1	VERSIÓN:01	FECHA: 20/08/2017	PÁGINA: 3

D.- Presentar previo a cada pago, informes de suministros efectuados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y cinco (5) días posteriores a la terminación del contrato, informe final del mismo.

E.- Entregar al supervisor del contrato, previo a cada pago y para efectos de la expedición de la certificación de cumplimiento, los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

F.- Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, su objeto y obligaciones.

G.- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los elementos objeto del contrato descritos en el numeral 4, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones establecidas en la propuesta, asumiendo con los gastos y costos que demande el transporte, para la entrega a la Entidad del objeto contractual, los servicios conexos que se requieran y en general previa revisión del supervisor del contrato.
2. Contar con todos los requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato de manera oportuna y en condiciones de óptima calidad.
3. Entregar los bienes contratados de primera calidad.
4. Responder por la garantía legal de los repuestos suministrados, para lo cual deberá proceder con el cambio en un término no superior a cinco (05) días.
5. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).
6. El contratista no podrá apartarse de los documentos que hacen parte del contrato, sin autorización escrita del municipio, si el contratista incumple lo prescrito en el contrato no solo perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por la decisión no consultada y por el adoptada, si no que será responsable de los daños que por esta acción cause al municipio de Ricaurte en razón de su infracción.
7. Las demás que sean impartidas por el supervisor de la orden, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de esta, de acuerdo con las directrices que imparta la empresa.
8. Suscribir el acta de iniciación y acta de liquidación junto con el supervisor.

	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		
CÓDIGO: 400-10-10.1	VERSIÓN:01	FECHA: 20/08/2017	PÁGINA: 4

7.- LUGAR Y EJECUCIÓN: El lugar en el que se ejecutará el contrato es en la sede principal del Centro de Salud, ubicado en el municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca.

8.- PERFIL DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá ser una persona natural o jurídica que acredite experiencia general, mediante dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea similar al objeto de la presente propuesta y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

9.- REQUISITOS JURÍDICOS:

Como quiera que se trata de un proceso de suministro a través de la modalidad de contratación directa, se tendrán adicionalmente como criterio para la escogencia del contratista, el cumplimiento de las exigencias establecidas en el estudio previo; no obstante, lo anterior, el contratista deberá cumplir con el perfil requerido para la ejecución del contrato y presentar los siguientes documentos de orden legal:

- A.-Propuesta de servicios y/o cotización según aplique.
- B.- Hoja de vida de la Función pública y/o SIGEP, persona jurídica.
- C.- Formato de Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses en el sector público.
- D.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- E.- Fotocopia del RUT de la persona jurídica (expedido por la DIAN).
- F.- Libreta militar si es hombre menor de 50 años del representante legal.
- G.-Certificado de existencia y Representación Legal. (Se deberá verificar que el objeto corresponda a lo que se va a contratar), no superior a 30 días, en caso que aplique.
- H.- Certificados que acrediten la experiencia solicitada en el presente estudio.
- I.- Antecedentes Judiciales no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Policía) persona jurídica y representante legal.
- J.- Antecedentes Fiscales no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Contraloría) del representante legal.
- K.- Antecedentes Disciplinarios no superiores a noventa (90) días (expedidos por la Procuraduría). persona jurídica y representante legal.
- L.- Antecedentes de Medidas Correctivas no superiores a noventa (90) días, persona natural.
- M.- Antecedentes de Delitos de violencia sexual (No superior a 60 días), persona natural.
- N.-Pago y/o afiliación al sistema de seguridad social en salud. Cuando se trate de personas jurídicas deberá aportar certificación del representante legal o en su defecto, del revisor fiscal sobre ello, junto con la fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia del contador.
- Ñ.- Certificado bancario.

	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA		
CÓDIGO: 400-10-10.1	VERSIÓN:01	FECHA: 20/08/2017	PÁGINA: 5

10. Garantías:

No obstante que de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 43 del Acuerdo 006 de 2020, emanado de la Junta Directiva de la Entidad, el cual dispone que *en los contratos celebrados mediante la modalidad de contratación directa podrá prescindirse de las garantías*, sin embargo, con el fin de minimizar los riesgos, para el presente proceso se hace necesario que el contratista constituya una póliza expedida por una compañía debidamente acreditada a nivel nacional con los siguientes riesgos.

TIPO DE RIESGO	CUANTÍA EXIGIDA	PLAZO EXIGIDO
Cumplimiento.	Por el 10% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y 4 meses más.
Calidad de los bienes y Correcto Funcionamiento de los mismos.	Por el 30% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y 1 año más.

Cordialmente,

ROCIO LEAL CARDOZO.
GERENTE

Revisó componente jurídico
LIZETH TATIANA AVILA NUÑEZ
 Abogada Externa